

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2017

C. Solicitante.

Presente.

Como respuesta a su solicitud presentada a través del sistema PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), folio **0000500207717**, a través de la que requirió:

“Ante los sismo ocurridos el 07 y 19 de Septiembre; Deseo la siguiente información:

¿Cuántos países brindaron ayuda a los Estados Unidos Mexicanos?

Nombre de cada País. Por ejemplo: España

Nombre de la institución que representa: Por ejemplo: Unidad Militar de Emergencias

Nombre del líder o responsable del equipo que llevo a México.

Correo electrónico del líder.

¿Cuántas persona y cariños formaba el grupo?

¿En dónde (Estado y Municipio) fueron asignados para tareas de búsqueda y Rescate?

¿ Cuántos días duraron su mision en México?

¿Cuánto costó sus pasajes aéreos?

¿Cómo contactar a sus embajadas en México? Número telefónico de sus embajadas.

Nombre del embajador o contacto en México.”

Se hace de su conocimiento que la misma fue turnada para su atención a la **Subsecretaría de Relaciones Exteriores**, a la **Subsecretaría para América del Norte**, a la **Subsecretaría para América Latina y el Caribe**, a la **Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos**, así como a la **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**, atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en ese sentido se informa lo siguiente:

“Conforme lo dispuesto por la fracción XX del artículo 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como los artículos 1º y 10 fracción I de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AMEXCID es la agencia encargada de coordinar las gestiones de recepción y envío de ayuda humanitaria en casos de desastres ocurridos en México o en el extranjero.

En este sentido, en aras de la transparencia y rendición de cuentas, la AMEXCID envía en documento anexo la información que se tiene de la ayuda internacional oficial recibida en especie, así como apoyo técnico otorgado por otros países y organismos internacionales a México, con motivo de los sismos de septiembre de 2017.

Se destaca que, conforme a sus atribuciones, la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), fue la encargada de determinar el tipo de ayuda internacional en especie y apoyo técnico requeridos para atender las situaciones de emergencia. Asimismo, en función de la estrategia interinstitucional de apoyo a la población, la propia CNPC determinó las instancias a las que sería entregada la ayuda.

Cabe señalar que esta Agencia no tiene conocimiento del nombre del líder o responsable del equipo que llegó a México de cada país que envió ayuda, ni del correo electrónico del líder. Asimismo, es importante mencionar que los costos del envío de estos equipos –como pasajes aéreos- fueron cubiertos por el país que los envió; en ese sentido, la AMEXCID no cuenta con dicha información.

Atendiendo el principio de máxima publicidad, y a fin de que el solicitante cuente con mayor información, se comunica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coordina el siguiente portal con información complementaria que puede ser del interés del solicitante: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/fuerzamexico>”

Finamente, por lo que hace a “¿Cómo contactar a sus embajadas en México? Número telefónico de sus embajadas. Nombre del embajador o contacto en México.”, se hace de su conocimiento que puede consultar esta información en el siguiente sitio electrónico, en el que se encuentran los datos de las Misiones extranjeras acreditadas en México:

<https://acreditadas.sre.gob.mx/>

Se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia en atender su solicitud y se hace de su conocimiento el derecho de interponer recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con los Artículos 147, 148 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Titular de la Unidad de Transparencia

Oscar Sánchez Delgado

c.c.p.- Comité de Transparencia.- Presente.
Órgano Interno de Control.- Presente.

KHP/jggv*